



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XIX - V LEGISLATURA - 3 de noviembre de 2000 - Número 367 Página 2009

SUMARIO

Página

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

4.2. MOCIÓN

Escrito inicial

- Criterios sobre las cantidades consignadas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2001 destinadas a infraestructuras. Nº 18, presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 2010
[42.S.018.018]

- Criterios políticos del Gobierno de Cantabria en cuanto a la gestión del fondo de compensación interterritorial. Nº 19, presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 2011
[42.S.019.019.]

4.3. PROPOSICIÓN NO DE LEY

- Desarrollo de un Plan Regional de Educación y Atención a la Sexualidad Juvenil. 2011
[43.CO.S.057.063]

8. INFORMACIÓN

8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.

8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS 2012
(Del 25 al 31 de octubre de 2000)

8.2.2. RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS 2012
(Del 25 al 31 de octubre de 2000)

8.3.3. CONVOCATORIAS 2014

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**4.2. MOCIONES.**

CRITERIOS SOBRE LAS CANTIDADES CONSIGNADAS EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2001 DESTINADAS A INFRAESTRUCTURAS. (Nº 18, subsiguiente a la interpelación Nº 40)

[42.S.018.018]

Presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 151 del Reglamento, admitir a trámite y publicar en el "Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria" la moción, Nº 18, subsiguiente a interpelación Nº 40, formulada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a criterios sobre las cantidades consignadas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2001 destinadas a infraestructuras.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 31 de octubre de 2000

El Vicepresidente Primero del Parlamento de Cantabria, en funciones del Presidente,

Fdo.: Manuel Blanco Díaz.

[42.S.018.018]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción subsiguiente a la interpelación nº 40 relativa a criterios sobre las cantidades consignadas en los PGE para el 2001 destinadas a infraestructuras.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Cantabria, a través de su Presidente, manifestó en el debate de la interpelación que da origen a esta moción subsiguiente, su conformidad con las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado del 2001 para

nuestra región. Inversiones que, a juicio del G.P. PSOE-Progresistas, implican, en unas ocasiones retraso en la ejecución de las grandes infraestructuras necesarias para el desarrollo regional y en otras, se omite la dotación de recursos económicos para equipamientos básicos para el futuro de la Comunidad Autónoma.

Por ello, se presenta la siguiente moción para su debate y aprobación por el Pleno

MOCION

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno Regional a dirigirse al Gobierno de la Nación, para que, de acuerdo con el trámite que corresponda se incrementen o se creen las partidas presupuestarias siguientes:

Autovía del Cantábrico a la Meseta:

- Tramo: Torrelavega-Corrales 1.000 millones
- Tramo: Reinosa Norte-Límite provincia de Palencia 500 millones
- Tramo: Molledo-Pesquera 100 millones
- Tramo: Pesquera-Reinosa 100 millones

Autovía Ronda Bahía de Santander 400 millones

Conexión Autovía del Cantábrico con el Valle del Ebro 300 millones

Acondicionamiento de la Travesía de Torrelavega 1.200 millones

Distribuidor de La Marga 500 millones

Red arterial de Santander 884 millones

Ferrocarril

- Renovación de vías e instalaciones 100 millones

- Actuaciones en FEVE 500 millones

- Cercanías de Santander 500 millones

Saneamiento y depuración en Cantabria. Marismas de Santoña 1.000 millones

Hospital de Valdecilla. Plan Director 1.360 millones

Santander, a 24 de octubre de 2000

Fdo.: Angel Duque Herrera"

CRITERIOS POLÍTICOS DEL GOBIERNO DE CANTABRIA EN CUANTO A LA GESTIÓN DEL FONDO DE COMPENSACIÓN INTERTERRITORIAL. (Nº 19, subsiguiente a la interpelación Nº 39)

[42.S.019.019]

Presentada por el Grupo Parlamentario
PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 151 del Reglamento, admitir a trámite y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la moción, Nº 19, subsiguiente a interpelación Nº 39, formulada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a criterios políticos del Gobierno de Cantabria en cuanto a la gestión del Fondo de Compensación Interterritorial.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 31 de octubre de 2000

El Vicepresidente Primero del Parlamento de Cantabria, en funciones del Presidente.

Fdo.: Manuel Blanco Díaz.

[42.S.019.019]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción subsiguiente a la interpelación nº 39 relativa a criterios políticos del Gobierno de Cantabria en cuanto a la gestión del Fondo de Compensación Interterritorial.

MOCION

El Parlamento de Cantabria urge al Gobierno a ejecutar el Fondo de Compensación Interterritorial con la diligencia y la agilidad que demandan las necesidades de inversión y sin retrasos injustificados.

El Parlamento de Cantabria considera que el Fondo de Compensación Interterritorial, para mejor cumplir su objetivo de promover la creación de renta y riqueza, debe destinarse a la ejecución del Plan de Carreteras.

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno a publicar la norma que regule la ejecución de obras de competencia municipal, para garantizar los derechos de igualdad de todos los Ayuntamientos que son los derechos de todos los ciudadanos.

Santander, a 31 de octubre de 2000.

Fdo: Angel Duque Herrera. Portavoz del
Grupo"

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

DESARROLLO DE UN PLAN REGIONAL DE EDUCACIÓN Y ATENCIÓN A LA SEXUALIDAD JUVENIL. (Nº 63)

[43.CO.S.057.063]

Presentada por el Grupo Parlamentario
PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante la Comisión de Educación y Juventud y publicar la proposición no de ley, Nº 63, presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a desarrollo de un plan regional de educación y atención a la sexualidad juvenil.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 31 de octubre de 2000

El Vicepresidente Primero del Parlamento de Cantabria, en funciones del Presidente.

Fdo.: Manuel Blanco Díaz.

[43.CO.S.057.063]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 160 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley para ser tramitada ante la Comisión de Educación y Juventud.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La adolescencia y la juventud son períodos de grandes cambios en la vida de las personas, que tendrán trascendencia para su futuro. Las vivencias de la sexualidad en esta etapa están marcadas por la confusión sobre lo que pueden hacer o no, lo que unido a una escasa percepción de los riesgos conlleva, en múltiples ocasiones, una conducta marcada por el miedo y las contradicciones. Podríamos resumir que se trata de una etapa con falta de habilidades para vivir una sexualidad de forma autónoma, gratificante y sin riesgos.

Más de 18.000 adolescentes españolas se quedan embarazadas cada año, en la inmensa mayoría de los casos sin desearlo. El 39% de los embarazos de mujeres entre 15 y 19 años terminan en abortos voluntarios. Estos datos nos dan una idea aproximada de cual es la situación de los y las jóvenes españoles a la hora de plantearse su sexualidad, del sufrimiento de estas personas jóvenes al encontrarse en situación de un embarazo no deseado a tan temprana edad, y en definitiva, nos proporciona una idea de la falta de formación e información que existe en esta materia.

Igual, o incluso más preocupantes, resultan los datos referidos a las enfermedades de transmisión sexual, y en concreto al SIDA. Cada minuto se infectan 6 personas, entre 15 y 24 años, de SIDA en el mundo. El SIDA es la primera causa de muerte entre los jóvenes españoles, por encima de los accidentes de tráfico.

Las enfermedades de Transmisión Sexual son otro importante factor de riesgo. La falta de utilización de prevención eficaces, que en muchos casos se viven como una barrera en sus relaciones afectivas, pueden desarrollar un clima oportuno para el contagio de las mismas. Las familias, en la práctica, asumen con ansiedad las vivencias de la sexualidad de sus hijos e hijas adolescentes y los sistemas educativo, sanitario y servicios sociales, no dan la cobertura necesaria para facilitar a la población juvenil y adolescente el disfrute de una sexualidad de forma saludable y satisfactoria.

Con todo lo expuesto podemos afirmar que nuestra sociedad no está abordando adecuadamente las vivencias de la sexualidad de la población joven, siendo necesario avanzar mucho en la formación e información sexual que reciben los jóvenes, para que, en definitiva, se puedan realizar como personas por completo, pudiendo disfrutar libremente de su sexualidad/afectividad como les parezca oportuno y con pleno conocimiento de sus acciones porque se les hayan proporcionado los conocimientos necesarios para ello.

Así se hace necesario promover de manera inmediata, estrategias que permitan aceptar que la población adolescente y joven es sexualmente activa, a la vez que mejoran su nivel de información sobre sexualidad, y ofrecer los medios educativos y asistenciales para que puedan vivirla sin riesgos, fomentando actitudes positivas ante el hecho sexual humano en jóvenes, familias y profesionales.

Por todo ello, se presenta la siguiente propuesta de resolución:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno a desarrollar un Plan Regional de Educación y Atención a la Sexualidad Juvenil.

En Santander, a 25 de octubre de 2000.

Fdo: Angel Duque Herrera. Portavoz

Virginia Ruiz Díaz"

8. INFORMACIÓN.

8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.

8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS (del 25 al 31 de octubre de 2000)

Día 26:

- Comisión de Peticiones.

Día 30:

- Sesión plenaria ordinaria.

Día 31:

- Junta de Portavoces.
- Mesa del Parlamento.

8.2.2. RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS (del 25 al 31 de octubre de 2000)

Día 25:

- Escrito presentado por D^a. Lucrecia Santa María Gabancho, del G.P. PSOE-Progresistas, como pregunta con respuesta oral en la Comisión de Cultura relativa a medidas alternativas a la falta de convocatoria de subvenciones para rehabilitación de los hórreos de Liébana y otros extremos. [Nº 156, expediente 52.36.021.156]

- Escrito presentado por D^a. Virginia Ruiz Díaz, del G.P. PSOE-Progresistas, como pregunta con respuesta escrita relativa a relación de Ayuntamientos que cuentan con el servicio de Biblioteca Virtual y otros extremos. [Nº 172, expediente 53.40.006.172]

- Escrito presentado por el G.P. PSOE-Progresistas como proposición no de ley, solicitando su tramitación en la Comisión de Educación, relativa a desarrollo de un plan regional de educación y atención a la sexualidad juvenil. [Nº 63, expediente 43.CO.S.057.063]

- Proyecto de Ley de Colegios Profesionales de Cantabria, remitido por el Gobierno. [Nº 6, expediente 10.006]

- Acuerdo del Gobierno manifestando el criterio favorable a la toma en consideración y tramitación de la Proposición de Ley de Coordinación de las Policías Locales de Cantabria, presentada por los GG.PP. Popular y Regionalista. [Nº 2, expediente 20.PR.001.002]

- Contestaciones del Gobierno a las siguientes preguntas con respuesta escrita:

· Números 48 [5313009048] y 49 [5313010049], a solicitud de D^a. Rosa Inés García Ortiz, del G.P. PSOE-Progresistas.

· Números 109 [5307022109], 138 [5307026138] y 152 [5307030152], a solicitud de D^a.

Rosa Eva Díaz Tezanos, del G.P. PSOE-Progresistas.

- Números 130 [5335018130], 131 [5335019131], 132 [5335020132] y 142 [5335021142], a solicitud de D^a. Avelina Saldaña Valtierra, del G.P. PSOE-Progresistas.

- Números 154 [5305017154], 157 [5305019157], 160 [5305020160] y 164 [5305021164], a solicitud de D. Jesús Cabezón Alonso, del G.P. PSOE-Progresistas.

- Número 158 [5317014158], a solicitud de D^a. Luisa Ortiz Martínez, del G.P. PSOE-Progresistas.

- Documentación remitida por el Gobierno:

- Nº 65 [9015003065], relativa a contrapropuesta a la propuesta de T.V.E. para la firma de un contrato-programa de ampliación de la programación del Centro Territorial, a solicitud de D. José Guerrero López, del G.P. PSOE-Progresistas.

- Nº 80 [9025014080], relativa a copia del acta de la Comisión Regional de Urbanismo de 27.11.90, a solicitud de D. Miguel Ángel Palacio García, del G.P. PSOE-Progresistas.

- Nº 91 [9036017091], relativa a convenio de colaboración con el Obispado de Santander para el establecimiento de visitas turísticas a monumentos artístico-religiosos, a solicitud de D^a. Lucrecia Santa María Gabancho, del G.P. PSOE-Progresistas.

- Escrito presentado por D^a. Avelina Saldaña Valtierra, del G.P. PSOE-Progresistas, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a resultados de los estudios para prever las estancias concertadas en pisos tutelados y mini-residencias. [Nº 198, expediente 51.35.017.198]

- Escrito presentado por D^a. Avelina Saldaña Valtierra, del G.P. PSOE-Progresistas, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a alojamientos alternativos a las estancias concertadas en pisos tutelados y mini-residencias. [Nº 199, expediente 51.35.018.199]

- Escrito presentado por D^a. Avelina Saldaña Valtierra, del G.P. PSOE-Progresistas, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a personas beneficiadas de estancias concertadas en pisos tutelados y mini-residencias. [Nº 200, expediente 51.35.019.200]

Día 27:

- Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2001, remitido por el Gobierno. [Nº 7, expediente 10.007]

- Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas, remitido por el Gobierno. [Nº 8, expediente 10.008]

- Escrito presentado por D. Jesús Cabezón Alonso, del G.P. PSOE-Progresistas, solicitando que la pregunta con respuesta oral en Comisión Nº 149

[5205022149] se tramite en la Comisión de Educación y Juventud.

- Enmienda presentada por los G.P. Popular y Regionalista a la proposición no de ley, Nº 58 [43.PL.S.052.058], formulada por el G.P. PSOE-Progresistas.

Día 30:

- Escrito presentado por el G.P. PSOE-Progresistas como proposición no de ley, solicitando su tramitación en Pleno, relativa a reforma de las estructuras de la Consejería de Sanidad, Consumo y Servicios Sociales. [Nº 63, expediente 43.PL.S.058.063]

- Escrito presentado por D. Ángel Agudo San Emeterio, del G.P. PSOE-Progresistas, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a repercusión de la reforma de las estructuras de la Consejería de Sanidad en el Capítulo I del Presupuesto. [Nº 201, expediente 51.01.007.201]

- Escrito presentado por D. Ángel Agudo San Emeterio, del G.P. PSOE-Progresistas, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a acuerdo de los sindicatos en la reforma de las estructuras de la Consejería de Sanidad en el Capítulo I del Presupuesto. [Nº 202, expediente 51.01.008.202]

- Escrito presentado por D. Ángel Agudo San Emeterio, del G.P. PSOE-Progresistas, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a planteamiento de nueva reforma de las estructuras de la Consejería de Sanidad en el Capítulo I del Presupuesto. [Nº 202, expediente 51.01.009.203]

- Escrito presentado por D^a. María Pilar Gutiérrez Ocerin, del G.P. PSOE-Progresistas, como pregunta con respuesta oral en la Comisión de Educación relativa a aportaciones y sugerencias al borrador de Real Decreto sobre condiciones de seguridad en el transporte de escolares y menores y otros extremos. [Nº 157, expediente 52.17.038.157]

- Escrito presentado por D^a. María Pilar Gutiérrez Ocerin, del G.P. PSOE-Progresistas, como pregunta con respuesta oral en la Comisión de Educación relativa a solicitud de financiación para la puesta en marcha de la seguridad en el transporte de escolares y menores. [Nº 158, expediente 52.17.039.158]

- Escrito presentado por D^a. María Pilar Gutiérrez Ocerin, del G.P. PSOE-Progresistas, como pregunta con respuesta oral en la Comisión de Educación relativa a implantación de medidas de seguridad en el transporte de escolares y menores. [Nº 159, expediente 52.17.040.159]

- Escrito presentado por D^a. María Pilar Gutiérrez Ocerin, del G.P. PSOE-Progresistas, como pregunta con respuesta oral en la Comisión de Educación relativa a reducción del periodo de implantación de la figura del acompañante en el transporte de escolares y menores. [Nº 160, expediente 52.17.041.160]

- Escrito presentado por D^a. María Pilar Gutiérrez Ocerin, del G.P. PSOE-Progresistas, como pregunta con respuesta oral en la Comisión de Educación relativa a situación actual del transporte escolar respecto a su adecuación al futuro Real Decreto. [Nº 161, expediente 52.17.042.161]

Día 31:

- Escrito presentado por el G.P. PSOE-Progresistas, como moción subsiguiente a la interpelación Nº 39, relativa a criterios políticos del Gobierno de Cantabria en cuanto a la gestión del Fondo de Compensación Interterritorial. [Nº 19, expediente 42.S.019.019]

- Contestaciones del Gobierno a las siguientes preguntas con respuesta escrita:

. Nº 150 [5325021150], a solicitud de D. Miguel Ángel Palacio García, del G.P. PSOE-Progresistas.

. Nº 153 [5305016153], a solicitud de D. Jesús Cabezón Alonso, del G.P. PSOE-Progresistas.

- Documentación, Nº 77 [9007013077], relativa a expediente de autorización para desistir del recurso de casación en el recurso contencioso-administrativo nº 119/98 y otros expedientes, remitida por el Gobierno a solicitud de D^a. Rosa Eva Díaz Tezanos, del G.P. PSOE-Progresistas.

8.2.3. CONVOCATORIAS

Día 2 de noviembre:

- Mesa de la Comisión de Sanidad, Política Social y Consumo.

Día 3 de noviembre:

- Junta de Portavoces.
- Mesa del Parlamento.

Día 6 de noviembre:
